

“ Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Trujillo, 22 AGO. 2019

Informe N° 009-2019-GRLL-GGR-GRA/SGLSG.

Sra:

CECILIA LORENA AGREDA VEREAU
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
Presente.

Asunto: AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Referencia: SEACE VERSION 03 AL 15 DE AGOSTO DEL 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo, en relación a la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad correspondiente al primer semestre del año Fiscal 2019; informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019 del GRLL, consigna todos los procedimientos programados para el ejercicio 2019.
- 1.2 El Plan Anual de Contrataciones – PAC inicial del GRLL, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2019-GRLL-GOB/GGR, de fecha 17 de enero del 2019, considerando veinticuatro (24) procedimientos de selección; publicado en el portal del SEACE con fecha de registro el veintidós (22) del mismo mes y año de su aprobación.
- 1.3 El Plan Anual de Contrataciones al Primer Semestre, ha sido modificado, mediante emisión de dieciséis (16) Resoluciones Gerenciales, incluyendo cuarenta y ocho (48) procedimientos de selección y excluyendo uno (01) de ellos.
- 1.4 De los veinticuatro (24) procedimientos considerados en el PAC 2019 inicial, las diecisiete (17) inclusiones y una (01) exclusión, han quedado como resultado un total de setenta y tres (73) procedimientos hábiles a convocarse en el ejercicio fiscal 2019 sin embargo de los veinticuatro (24) procedimientos de selección incluidos en el PAC inicial, tres (03) procedimientos ya fueron convocados, cuya ejecución, al Primer semestre, en función a la modalidad y a la cantidad de los procedimientos de selección, se detalla en el siguiente detalle:

GRAFICO N° 01



“ Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

GRAFICO N° 02

Información del total de procesos de selección:

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Licitación Pública	18	36,877,884.67
Contratación Directa	2	454,627.00
Procedimiento Especial de Contratación	1	2,759,597.35
Adjudicación Simplificada	40	5,894,763.74
Régimen Especial	2	85,709.06
Compras por catálogo (Convenio Marco)	2	1,740,665.29
Concurso Público	3	4,537,436.85
Subasta Inversa Electrónica	2	1,141,500.70

II. ANALISIS Y EVALUACION:

- 2.1 En el GRAFICO N°01, nos muestra que fue en el mes de febrero del 2019, donde se logró más programación de los procedimientos de selección, con un monto estimado igual a S/. 28'370,023 (Veintiocho Millones Trescientos Setenta Mil Veintitrés con 00/100 Soles).
- 2.2 Como se puede apreciar en el GRAFICO N°02, Primer semestre el Gobierno Regional de La Libertad ha programado un total de setenta (70) procedimientos de selección, siendo la adjudicación simplificada la contratación más recurrente con un total de 40 programaciones en dicho procedimiento; asimismo, se puede apreciar que, el procedimiento de selección menos constante, es el procedimiento especial de contratación con un total de un (01) procedimientos programado.
- 2.3 Se ha programado un (01) procedimientos de selección de tipo: procedimiento especial de contratación cuyo valor referencial representa un monto significativo para la entidad, dicho monto asciende a S/.2'759,597.35 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Siete con 35/100 Soles).
- 2.4 De los nueve (18) procedimientos de contratación de tipo Licitación Pública, programados, se estimó un valor de S/.36'877,884.67 (Treinta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 67/100 Soles), monto con mayor incidencia en el PAC al segundo trimestre del 2019.
- 2.5 De los setenta (70) procedimientos de selección programados el monto referencial total asciende a S/.53'492,184.66 (Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ciento Ochenta y Cuatro con 66/100 Soles).
- 2.6 De la revisión en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE (PAC), se tiene que al Primer semestre se han convocado cuarenta (40) procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:
 - ocho (08) procedimientos de selección convocados por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales (seis (06) adjudicaciones simplificadas, una (01) subasta inversa y una (01) licitación pública).
 - Treinta y dos (32) procedimientos de selección convocados por la Gerencia Regional de Contrataciones

2.7 Acciones tomadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones:

- a) La Gerencia Regional de Administración en anuencia con la Sub Gerencia de Logística y

“Justicia Social con Inversión”



“ Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Servicios Generales brindo oportunamente asesoría a las áreas usuarias y unidades orgánicas del GRLL, para la elaboración y/o remisión de los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas para los procedimientos de selección previstos en el PAC 2019, para su correspondiente convocatoria.

- b) Se han monitoreado los procedimientos de selección no convocados a efectos de que las unidades orgánicas del GRLL, procedan a emitir sus requerimientos o en su defecto, excluirlos cuando no persista la necesidad de los mismos.
- c) Los especialistas a cargo de realizar los procedimientos de selección, han estado en permanente coordinación con los responsables de las unidades orgánicas del GRLL, haciendo las recomendaciones y/o modificaciones necesarias de los requerimientos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia presentados.

III. CONCLUSIONES:

- 3.1 El PAC 2019 inicial se aprobó con veinticuatro (24) procedimientos de selección, habiéndose realizado al Primer semestre, diecisiete (17) inclusiones y una (01) exclusión, haciendo un total de setenta (70) procedimientos de selección programados, lo que modifican en 100 % los procedimientos programados en el PAC inicial.
- 3.2 Al cierre del Primer semestre del 2019, el GRLL ha convocado cuarenta (40) procedimientos de selección, esto quiere decir que se tiene una ejecución del 61.15% de los procedimientos de selección programados en el PAC 2019, en atención a las necesidades de las unidades orgánicas del GRLL.
- 3.3 Las unidades orgánicas del GRLL, en el caso que no persista la necesidad de realizar la contratación, deberán solicitar la exclusión de los procedimientos de selección pendientes de ejecución al segundo trimestre.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Continuar con las acciones de seguimiento y coordinación con las unidades orgánicas del GRLL, a fin que remitan oportunamente, los requerimientos de bienes y/o servicios de los procedimientos de selección, cuya convocatoria aún no se ha efectuado y los que correspondan al tercer trimestre, adjuntado las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia; asimismo, las modificaciones y/o ejecución de actividades no programadas deben ser de carácter excepcional.

Atentamente,

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

Mg. LUCERO ESMERALDA CASTILLO MORALES
SUBGERENTE

C.c.: Archivo

sglsg

Reg. Documento: 5396083

Reg. Expediente: 4509714